

From: "Natacha" <natacha@ocpi.cu>
To: <scit.mail@wipo.int>
Date: Fri, Nov 25, 2005 5:40 PM
Subject: CU - Circular C. SCIT 2617

Dear Sir / Madam:

Please find attached Cuba's response to the questionnaire concerning the formats of Figurative Elements of Marks as requested in Circular C. SCIT 2617.

Should you need any additional information, please do not hesitate to contact me on + 53 7 866 56 10 or email:
natacha @ocpi.cu
Best regards

Mrs. Natacha Gumá

Legal and International Relationship Division

Cuban Industrial Property Office

CC: "Raiza" <raizaf@ocpi.cu>, María de los Angeles <maria@ocpi.cu>

Cuestionario adicional relativo a los formatos de los elementos figurativos de las marcas que emplean actualmente las Oficinas de Propiedad Industrial

Tarea N.º 20: Preparar, para su adopción como Norma de la OMPI, una recomendación para la gestión electrónica de los elementos figurativos de las marcas.

Proporcione la información siguiente para que podamos ponernos en contacto, de ser necesario, con la persona responsable del cuestionario:

<u>Datos de contacto de la Oficina que presenta el cuestionario:</u>	
Nombre de la Oficina:	<u>CU</u> (Código de país/organización de la Norma ST.3)
Persona a contactar	Nombre: <i>María de los Angeles Sánchez Torres</i> <i>Ernesto Quintela Jorrín</i>
	Número de tel.: <i>(537) 8-665610</i>
	Correo-e: <i>maria@ocpi.cu, ernesto@ocpi.cu</i>

C U E S T I O N A R I O

SECCIÓN I

PREGUNTA 1

¿Procesa su Oficina los elementos figurativos de las marcas por medios electrónicos?

- SÍ siempre** (cuando sólo se aceptan imágenes digitales)
- SÍ parcialmente** (cuando se utilizan imágenes en papel en partes del proceso)
- NO**

Si su Oficina procesa electrónicamente los elementos figurativos de las marcas (por ejemplo, si ha contestado “Sí siempre” o “Sí parcialmente”):

a) ¿Qué formato están empleando actualmente?

i) para escanear:

	Blanco y negro	Escala de grises	Color	Otros
Formato de imagen	<i>bmp</i>		<i>bmp</i>	
Resolución y profundidad de la imagen	<i>200dpi (resol.) 1 bit (prof. de pixel)</i>		<i>200dpi (resol.) 24bits (prof. de pixel)</i>	
Tamaño mínimo y máximo de la imagen	<i>máximo 4 x 3.6 inch</i>		<i>máximo 4 x 3.6 inch</i>	
Técnicas de gestión del color de las imágenes				
Técnica y coeficiente de compresión	<i>No hay compresión, imágenes en BMP</i>		<i>No hay compresión, imágenes en BMP</i>	

Nota: Al rellenar los cuadros, tenga en cuenta las siguientes observaciones:

- **Formato de la imagen:** (TIFF, JPG, GIF, PNG, CCITT... indique también la versión, por ejemplo, TIFF Grupo 4):
- **Resolución y profundidad de la imagen:** (en puntos por pulgada para la resolución y en ppp para la profundidad)
- **Tamaño mínimo y máximo de la imagen:** (indique el tamaño físico de la imagen original, y no el volumen de la imagen final almacenada)
- **Técnicas de gestión del color de las imágenes:** (es decir, describa las técnicas empleadas para garantizar la restitución fiable del color)
- **Técnica y coeficiente de compresión:** (indique la técnica y el coeficiente de compresión más usados o los que exige la Oficina)

ii) para publicar:

	Blanco y negro	Escala de grises	Color	Otros
Formato de imagen	<i>bmp</i>		<i>bmp</i>	
Resolución y profundidad de la imagen	<i>200dpi (resol.) 1 bit (prof. de pixel)</i>		<i>200dpi (resol.) 24bits (prof. de pixel)</i>	
Tamaño mínimo y máximo de la imagen	<i>máximo 4 x 3.6 inch</i>		<i>máximo 4 x 3.6 inch</i>	
Técnicas de gestión del color de las imágenes				
Técnica y coeficiente de compresión	<i>No hay compresión, imágenes en BMP</i>		<i>No hay compresión, imágenes en BMP</i>	

Nota: Véanse las observaciones anteriores.

iii) para visualizarlas:

	Blanco y negro	Escala de grises	Color	Otros
Formato de imagen	<i>bmp</i>		<i>bmp</i>	
Resolución y profundidad de la imagen	<i>200dpi (resol.) 1 bit (prof. de pixel)</i>		<i>200dpi (resol.) 24bits (prof. de pixel)</i>	
Tamaño mínimo y máximo de la imagen	<i>máximo 4 x 3.6 inch</i>		<i>máximo 4 x 3.6 inch</i>	
Técnicas de gestión del color de las imágenes				
Técnica y coeficiente de compresión	<i>No hay compresión, imágenes en BMP</i>		<i>No hay compresión, imágenes en BMP</i>	

Nota: Véanse las observaciones anteriores.

iii) para otros fines (indíquelos):

	Blanco y negro	Escala de grises	Color	Otros
Formato de imagen				
Resolución y profundidad de la imagen				
Tamaño mínimo y máximo de la imagen				
Técnicas de gestión del color de las imágenes				
Técnica y coeficiente de compresión				

Nota: Véanse las observaciones anteriores.

b) ¿Qué considera su Oficina como una imagen original y cómo la almacena (describa detalladamente)?

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

La imagen presentada en formato papel no debe exceder el tamaño máximo (4 x 3.1 inch) dispuesto para la imagen en el formulario de solicitud (instancia). Dicha instancia está respaldada por el Decreto Ley 203 de 2000 Sección Tercera Artículo 4.1 inciso a.

La imagen es escaneada desde la instancia u obtenida por vía electrónica para Arreglo de Madrid y en cualquiera de los casos es procesada y almacenada en formato "bmp" en nuestra base de datos.

PREGUNTA 2

¿Se reciben electrónicamente imágenes de marcas en formato digital?

SÍ NO

- a) En la afirmativa, indique qué reglamento o directriz se aplica en su Oficina para aceptar imágenes digitales (particularmente en lo relativo al tamaño, el formato y el medio):

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

Las imágenes recibidas electrónicamente en formato digital proceden de los envíos electrónicos de Arreglo de Madrid, se recortan electrónicamente de los documentos electrónicos, se llevan al tamaño y formato adecuado para introducirlo en nuestra base de datos.

- b) ¿Acepta su Oficina imágenes en color?

SÍ NO

- c) ¿Aplica su Oficina reglamentos y directrices diferentes en función de si la imagen es en color o en blanco y negro?

SÍ NO

- d) Señale la práctica seguida respecto de cada uno de los elementos indicados a continuación, con arreglo al reglamento o directrices aplicables:

	Blanco y negro	Escala de grises	Color	Otros
Formato de imagen	<i>bmp</i>		<i>bmp</i>	
Resolución y profundidad de la imagen	<i>200dpi (resol.) 1 bit (prof. de pixel)</i>		<i>200dpi (resol.) 24 bits (prof. de pixel)</i>	
Tamaño mínimo y máximo de la imagen	<i>máximo 4 x 3.6 inch</i>		<i>máximo 4 x 3.6 inch</i>	
Técnicas de gestión del color de las imágenes				
Técnica y coeficiente de compresión	<i>No hay compresión, imágenes en BMP</i>		<i>No hay compresión, imágenes en BMP</i>	

Nota: Véanse las observaciones anteriores.

PREGUNTA 3

¿A quién corresponde efectuar la captura electrónica de las imágenes?

- Al solicitante
 A la Oficina
 Al solicitante y a la Oficina
 A otro (especifique):

PREGUNTA 4

Indique cómo se visualiza la imagen de los elementos figurativos de las marcas (por ejemplo, minifotos ampliables, sólo minifotos, imagen en pantalla integral).

- Normal:
- Minifotos ampliables:
- Sólo minifotos:
- Imagen en pantalla integral:
- Otro tipo (especifique):

Nota: Se puede elegir más de una respuesta, de ser necesario.

PREGUNTA 5

- a) Si el cliente presenta una imagen digital que no es totalmente conforme a lo dispuesto en el reglamento o directriz aplicables, ¿cómo trata la Oficina este caso (dé una descripción detallada)?

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

En caso de que alguna de las imágenes que llegan por vía electrónica exceda el tamaño máximo permitido en nuestra instancia entonces es procesado y formateado a un tamaño igual o menor que el máximo permitido en la instancia.

- b) Indique si se retocan las imágenes escaneadas. ¿Qué procedimientos y programas informáticos se han instalados para retocar imágenes?

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

*Acrobat PDF
Adobe Photoshop*

- c) Indique también qué práctica se sigue para garantizar que la calidad de las imágenes de marcas es idéntica a la de las imágenes originales:

- Experto en el oficio:

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

En el caso de las imágenes que se reciben en formato papel, en la instancia se vela por su calidad en el momento de la solicitud y se le notifica al solicitante de no cumplir con un mínimo de calidad, en el caso de las que llegan vía electrónica Arreglo de Madrid se recortan desde el documento PDF, y se llevan al formato adecuado para su introducción en la base de datos.

- Procedimientos (por ejemplo, notificación al solicitante, etcétera):

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

De no cumplir con un mínimo de calidad se notifica al solicitante.

- Reglamentos o directrices:

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

Se procede según respuesta a pregunta 1b.

- Procesador de imágenes (escáner, programa informático, etcétera):

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

HP 5500c

- Otro (especifique):

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

PREGUNTA 6

¿Cuántas imágenes de marcas, con los formatos antes indicados, hay almacenadas en el sistema informático de la Oficina (proporcione un desglose por tipo de formato)?

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

27513

PREGUNTA 7

¿Qué tipo de espacio cromático se emplea en la Oficina (RGB, sRGB, YcrCb, etcétera)?

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

PREGUNTA 8

¿Posee su Oficina un sistema de gestión del color para equipos como el escáner, monitores, impresoras, etcétera, que garantice la calidad de las imágenes?

SÍ NO

Si ha respondido "Sí", especifique:

- i) Calibración (indicando el tipo de escáner, monitor, impresora, etc., se trata):

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

- ii) Creación de perfiles (o caracterización):

¿Se utilizan perfiles ICC?: Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

Otros: [Responda aquí \(con texto, cuadros, etc.\):](#)

iii) Transformación del color: [Responda aquí \(con texto, cuadros, etc.\):](#)

PREGUNTA 9

Indique los programas y equipos informáticos que se utilizan en la Oficina para procesar electrónicamente las imágenes (en particular las de color), información que podrá eventualmente ser considerada para establecer una nueva Norma de la OMPI:

[Responda aquí \(con texto, cuadros, etc.\):](#)

*Adobe Photoshop 7.0
Adobe Acrobat 6.0.*

PREGUNTA 10

Señale cualquier otra información que su Oficina haya encontrado en relación con el procesamiento de imágenes (i.e., una práctica mejor, problemas, soluciones, experiencias, etcétera):

[Responda aquí \(con texto, cuadros, etc.\):](#)

Es necesario establecer una norma para esta actividad.

SECCIÓN II

PREGUNTA 1

Indique la postura actual y futura de la Oficina en lo que respecta a otros tipos de marcas (por ejemplo, marcas sonoras, marcas olfativas, marcas de movimiento, etcétera):

[Responda aquí \(con texto, cuadros, etc.\):](#)

Las marcas olfativas y las sonoras están reconocidas como tipos de marcas en la legislación cubana, pero necesitan para su aplicación en el futuro de la emisión de una norma complementaria, cuando estén creadas las condiciones para su registro. El resto de las marcas no tradicionales no están reconocidas.

PREGUNTA 2

Señale el número de solicitudes de registro actualmente tramitadas en la Oficina, por tipo de marca:

[Responda aquí \(con texto, cuadros, etc.\):](#)

Aproximadamente 2500 solicitudes anuales.

PREGUNTA 3

Señale si la Oficina tramita electrónicamente otros tipos de marcas, además de los mencionados en la pregunta 1 de la Sección II:

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

GLOSARIO

Espacio (o modelo) cromático:

Modelo matemático abstracto de especificación de cada uno de los colores. El modelo RGB describe una mezcla aditiva de fuentes de luz de color, la luz adicional produce un color más brillante. El modelo CMYK describe la mezcla sustractiva de pigmentos de impresión, al añadir más tinta se oscurece el color (AldeaMac - www.aldeamac.com/glosario/index.shtml).

Calibración:

Método para ajustar escáneres, monitores y dispositivos de impresión a un estándar definido para que cada uno de ellos represente los colores con exactitud y de forma predecible. La calibración habitual compensa la degradación en la calidad de la impresión a medida que el monitor del ordenador envejece, y es de vital importancia (AldeaMac - www.aldeamac.com/glosario/index.shtml).

Creación de perfiles (Caracterización):

Acción de medir el comportamiento del color (características) de un dispositivo en color. Durante la caracterización, se establece una relación entre los colores que produce o ve un dispositivo (gama de color) y un modelo de color independiente del dispositivo, lo que resulta en la creación de un perfil de color (AldeaMac - www.aldeamac.com/glosario/index.shtml). La caracterización es el proceso que sigue a la calibración.

Perfil ICC:

Archivo con las características de color de un dispositivo de entrada o de salida que el sistema de gestión del color utiliza para garantizar la consistencia y la exactitud del color, conforme a las normas del ICC (*International Color Consortium* - consorcio de empresas que ha definido la norma abierta para la creación de perfiles de gestión de color). (AldeaMac - www.aldeamac.com/glosario/index.shtml.)

Transformación del color:

Proceso por el que se codifica la información sobre un color en un espacio cromático, o la adecuada para un dispositivo, y produce la información correspondiente en un espacio cromático diferente, o para otro dispositivo. La transformación cromática es particularmente útil en la conversión de imágenes digitales de un dispositivo a otro, como por ejemplo de un monitor RGB a una impresora CMYK. (*Chem industry.com* – traducción oficiosa)

[Fin del Anexo y del cuestionario]